

Edición del 21 de marzo de 2021

Año 113 - N°6.525

Representante Legal y Director:

Mons. Bernardo Bastres Florence

Editor: Pbro. Fredy Subiabre Matiacha

fredysubiabre@gmail.com

Impresión:

Patagónica Publicaciones S.A.

Diseño Editorial: Jacqueline D.

www.iglesiademagallanes.cl



El Amigo de la Familia

Trimestral fundado por Mons. José Fagnano el 19 de enero de 1908



PUEBLO DE DIOS QUE PEREGRINA EN MAGALLANES



Conferencia
Episcopal
C H I L E

ANTE UNA MEDIDA DISCRIMINATORIA QUE ATENTA CONTRA LA LIBERTAD RELIGIOSA

1. Es muy lamentable que la situación sanitaria provocada por la pandemia del Covid19 haya empeorado en drásticos niveles en gran parte del país. Pese a los valiosos esfuerzos desplegados por las autoridades de Gobierno, organismos y ciudadanos, ahora toda la sociedad chilena debe trabajar para cumplir nuevas medidas restrictivas que protejan la salud de la población, especialmente de los más vulnerables.

2. La Iglesia Católica, como otras confesiones religiosas, ha asumido como propia la tarea común de cuidarnos y evitar contagios y, cumpliendo todas las normativas vigentes. En razón de ello, nos hemos visto forzados a restringir, por el cuidado del bien común, la participación de fieles en las ceremonias religiosas, fuente de esperanza y consuelo ante el dolor y la incertidumbre, siendo para muchas personas el único refugio.

3. La libertad de culto y de práctica de la fe religiosa es un factor social esencial de una democracia moderna y para la consecución del bien común. Para la gran mayoría de las personas, el auxilio espiritual, según las formas de cada creencia o confesión religiosa, es un espacio que contribuye esencialmente a sobrellevar las dificultades y momentos de agobio, como los que vivimos. Por eso nos resulta incomprensible y falto de racionalidad el criterio utilizado por la autoridad en su definición de las nuevas medidas para el Paso 2 "transición" publicadas hoy, las que prohíben absolutamente la asistencia de fieles a ceremonias religiosas(exceptuando los funerales). La autoridad conoce las extremas cautelas que hemos adoptado en las celebraciones de fe los aforos que hasta ayer se reducían a 10 personas en espacios cerrados y 20 en espacios abiertos, de lunes a viernes. Resulta del todo incomprensible por qué se nos niega una mínima reunión de carácter espiritual, mientras se permite el funcionamiento de diversas otras actividades que contemplan mayores conglomerados y flujos.

4. Lamentamos que, habiendo expresado reiteradas veces nuestra preocupación a través de las vías formales, el Gobierno no haya escuchado ni atendido el clamor de las instancias de fe, y termine sancionando una norma que resulta discriminatoria y contraria a la libertad religiosa de la que nuestro país se siente orgulloso.

5. Pedimos a la autoridad del Gobierno que se establezca, cuanto antes, una mesa de diálogo formal con todas las confesiones, que permita llegar a normas y disposiciones que no contradigan la libertad religiosa. Esperamos que de ese diálogo surja reconsiderar esta medida lo antes posible, especialmente en la proximidad de Semana Santa y de otras conmemoraciones importantes para los credos religiosos que convivimos en Chile.

EL COMITÉ PERMANENTE DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL DE CHILE

+ Santiago Silva Retamales Obispo electo de Valdivia - Presidente
+ René Rebolledo Salinas Arzobispo de La Serena - Vicepresidente
+ Celestino Aós Braco, OFM.Cap. - Cardenal Arzobispo de Santiago
+ Juan Ignacio González Errázuriz Obispo de San Bernardo y Administrador Apostólico de Rancagua
+ Fernando Ramos Pérez Arzobispo de Puerto Montt Secretario General

Santiago, 13 de marzo de 2021.



DECLARACIÓN DEL PADRE OBISPO SOBRE LAS ÚLTIMAS MEDIDAS SANITARIAS

1. El Ministerio de Salud ha publicado hoy 13 de marzo una nueva resolución con medidas sanitarias, que incluyen en el "Paso 2 Transición", en el que se encuentra nuestra ciudad, donde hay prohibición de celebración de eventos con público. Esto afecta a las celebraciones religiosas, que hasta ahora se podían realizar con 10 personas en lugares cerrados y 20 personas en lugares abiertos, sólo de lunes a viernes. Con esta nueva norma, no se podrá realizar ningún culto religioso en los Pasos 1 y 2, salvo funerales.

2. Comprendemos la gravedad sanitaria que nos afecta como país, pero medidas como las que implican a las celebraciones religiosas no ayudan en nada al tema de fondo. La iglesia siempre ha tenido un compromiso decidido con el bien común, por ello aspiramos a un trato justo y proporcionado a las circunstancias.

3. Como Iglesia hemos sido muy responsables en cumplir la normativa sanitaria y alentar su cumplimiento. En "Paso 2", hemos realizado actividades muy acotadas, trasladando para la semana y con el aforo establecido, celebraciones que habitualmente se hacen en fin de semana: Eucaristías y otros sacramentos. Ahora, al no poder realizar estas actividades, nos parece que no se contribuye a la necesidad espiritual que tienen nuestros fieles, más bien lo sentimos como un atentado a la libertad religiosa, que se encuentra consagrada en nuestra Constitución Política.

4. En este tiempo de pandemia, constatamos que muchas personas han visto alterada su salud mental; ciertamente el auxilio espiritual y la Palabra de Dios, ayudan a los creyentes a enfrentar esta pandemia con un fuerte ánimo y esperanza, que nacen de la fe.

5. El sentimiento de muchos católicos magallánicos, es que el costo de las medidas restrictivas recae sólo en algunas actividades y no en otras, al mismo tiempo, estas medidas no han respetado el caminar propio de cada región, dándole así una suerte de discriminación arbitraria, expresión del centralismo que vive nuestro país.

6. Dentro de poco viviremos la semana más importante para el mundo cristiano, por ello pedimos a la autoridad que revise las últimas medidas, que afectan al ejercicio del culto religioso, pues, creemos que cumpliendo las normativas sanitarias, podremos celebrar con dignidad la Semana Santa.

+ Pbro Bastres

+ Bernardo Bastres Florence
Padre Obispo de Magallanes.

Punta Arenas, 13 de Marzo de 2021

DECLARACIÓN PÚBLICA DEL PADRE OBISPO DE PUNTA ARENAS

Ante el impacto público de mis palabras acerca de la injusta restricción impuesta por el Ministerio de Salud a la realización de celebraciones religiosas en la fase 2 o de "Transición" del plan "Paso a paso", quisiera puntualizar:

1. Mis palabras es preciso situarlas en el contexto de la región de Magallanes y la situación que actualmente estamos viviendo en la pandemia. Hemos pasado un año muy complejo con cuarentenas muy prolongadas y, actualmente, estamos en una mejor situación en cuanto a la tasa de contagios y la disposición de camas críticas. Tanto es así, que hoy mismo, se ha decretado que las comunas de Punta Arenas y Puerto Natales pasen a la fase 3 o de "Preparación" en el plan "Paso a paso". A lo largo de este tiempo de pandemia hemos sido respetuosos de las indicaciones y normas de la autoridad sanitaria y, en la nueva situación en que nos encontramos esperamos que todos la vivamos con mayor responsabilidad.

2. En la región de Magallanes conocemos bien lo que significa el centralismo y las consecuencias de decisiones que son tomadas en la capital y de acuerdo a las situaciones que allá se viven, las cuales pasan a determinar la situación vital de quienes habitamos en otra geografía, en otro contexto cultural o -en este caso- en otra situación sanitaria, distinta a la que están viviendo en Santiago y otras regiones del país. Así lo señalé en mi declaración del sábado recién pasado, cuando se dispuso el endurecimiento a nivel nacional del Paso 2 "Transición", restringiendo la realización de actos de culto religioso: "El sentimiento de muchos católicos magallánicos, es que el costo de las medidas restrictivas recae sólo en algunas actividades y no en otras, al mismo tiempo, estas medidas no han respetado el caminar propio de cada región, dándole así una suerte de discriminación arbitraria, expresión del centralismo que vive nuestro país".

3. Nos alegramos que actualmente las ciudades de Punta Arenas y Puerto Natales hayan pasado al Paso 3 "Preparación", lo cual muestra por sí mismo lo injusto que era imponer a nivel nacional las nuevas restricciones del Paso 2 "Preparación", sin tener en cuenta la situación que viven otras regiones del país, distintas a la región metropolitana.

4. Además de esta situación que hemos vivido como región de Magallanes, lo cual es el contexto de mis palabras en que señalé que no seguiremos una norma que consideramos injusta, es preciso tener en cuenta que la norma impuesta por la autoridad sanitaria a nivel nacional no sólo no contribuye a la necesidad espiritual de nuestros fieles, sino -como lo señalé en mi declaración del sábado recién pasado- "lo sentimos como un atentado a la libertad religiosa, que se encuentra consagrada en nuestra Constitución Política".

5. Lamento mucho que mis palabras no hayan sido comprendidas dentro del contexto en que fueron pronunciadas, o el malestar que por esta razón pudieron haber causado. Pido sinceras disculpas a quienes se hayan sentido ofendidos por ellas.

+ Pbro Bastres

+ Bernardo Bastres Florence
Padre Obispo de Magallanes.



DECRETO N° 01/2021

SAN JOSÉ, PROTECTOR DE LA CASA DEL SAMARITANO DE MAGALLANES

ANTECEDENTES:

Desde el día 1 de Febrero de 2021, como signo de la celebración de los quinientos años de la Primera Eucaristía en Magallanes, nuestra Diócesis a través de FIDE XII, asume la Casa del Samaritano de Magallanes.

Este año, el Papa Francisco nos ha invitado a vivir un año dedicado a San José, pues se cumplen 150 años que Pío IX, lo declaró "Patrono de la Iglesia Católica". De acuerdo a la tradición cristiana, San José, ha sido reconocido como patrono de los hogares, de los trabajadores y de la buena muerte. Al mismo tiempo posee "un Corazón de Padre" que amó y cuidó a Jesús.

Todos aquellos que estamos llamados a cuidar a nuestros Hermanos Mayores, necesitamos, al igual que "San José, tener la valentía de asumir la paternidad legal de Jesús", para que en nuestra casa vivamos la fraternidad que nace del Evangelio.

Nuestros Hermanos Mayores, pueden encontrar en san José, que como dice el Papa: "el hombre que pasa desapercibido, el hombre de la presencia diaria, discreta y oculta; un intercesor, un apoyo y una guía en tiempos de dificultad. San José nos recuerda que todos los que están aparentemente ocultos o en "segunda línea" tienen un protagonismo sin igual en la historia de la salvación. A todos ellos va dirigida una palabra de reconocimiento y de gratitud".

El primer Hermano Mayor que acompañamos en su paso definitivo al encuentro de Dios, llevaba el nombre de José y era un asiduo participante de la Eucaristía de nuestra Catedral.

DECRETO:

Papa Francisco: Carta Apostólica Patris Corde con motivo del 150.º aniversario de la declaración de san José como patrono de la iglesia universal.
Patris Corde.
Patris Corde, último párrafo de la introducción

La Casa del Samaritano de Magallanes, tendrá como Protector a San José, esposo de la Virgen María y Padre adoptivo de Jesús.
Por tanto su celebración litúrgica del 19 de Marzo será solemnidad para esta Casa. Al mismo tiempo, el miércoles es el día de la devoción de San José.

Diác. Oscar Núñez Valenzuela
Secretario Canciller

+ Bernardo Bastres Florence
Padre Obispo de Magallanes.

Punta Arenas, Miércoles 10 de Marzo de 2021
Inicio Novena de San José

LOS CATÓLICOS EN ESTE AÑO DE ELECCIONES

Este 2021 viviremos, en nuestro país, un año de elecciones pocas veces visto. Serán, al menos, dos de índole nacional, en abril y en noviembre. En la primera elegiremos, concejales, alcaldes, gobernadores y constituyentes; en la segunda consejeros regionales, diputados, senadores y presidente de la República. Cada uno de nosotros vive en un lugar y se desplaza desde allí para sus tareas propias; ya sean familiares, laborales, comerciales, recreativas, culturales, religiosas o salud. En esto nos damos cuenta que compartimos la vida con otros y tenemos espacios y actividades comunes.

En palabras del compendio de doctrina social, la iglesia considera a "los hombres y mujeres de nuestro tiempo, sus compañeros de viaje" (CDS n° 5), esto sin importar condición, nacionalidad, religión o creencias. Formamos parte de una misma sociedad. Esta realidad en pequeño se va configurando en los grupos básicos que participamos, pueden ser los vecinos, los centros de apoderados, los grupos de trabajo, incluso algunos más formales como cooperativas, sindicatos o comités para objetivos específicos. En esa realidad se mezclan nuestras necesidades materiales y espirituales y para obtenerlas siempre hay que respetar alguna ley o reglamento, existe alguna regulación.



Logramos satisfacer nuestras necesidades cuando todos, en esos parámetros, buscamos el bien común. Así nos hacemos responsables de la sociedad y del entorno. Nuestra participación social es signo de responsabilidad. Pero, además, somos cristianos y eso no es indiferente. Es aquí donde hay una mayor responsabilidad y también una mayor luz para la convivencia ciudadana, como dice el Papa Francisco "Todos los cristianos, también los Pastores, están llamados a preocuparse por la construcción de un mundo mejor. De eso se trata, porque el pensamiento social de la Iglesia es ante todo positivo y propositivo" (E.G. 183).

Los cristianos somos semillas de un mundo nuevo y mejor, por ello tenemos que fecundar la sociedad con los valores que aprendemos de Jesús. Es claro que la participación se da de muchas maneras y tiene que ser una actitud permanente. También es claro que, en el momento de votar nos encontramos ante un hito solemne de la participación, no es una obligación que dé lo mismo cumplir o no. Podemos tener opiniones y visiones diferentes, pero no podemos restarnos de participar. Tenemos la oportunidad de ofrecer nuestra visión de cristianos en muchos ámbitos de la vida social, incluso constitucional. No dejemos de hacerlo.

(Fuente: Revista Nuestro Camino/Diócesis de Chillán).

COMITÉ PERMANENTE DEL EPISCOPADO SE REÚNE CON MINISTROS DE LA SECRETARÍA GENERAL PRESIDENCIA Y DE SALUD

Tras el anuncio del Gobierno de Chile de volver a permitir en fase 2 las celebraciones religiosas, el Comité Permanente de la CECh fue invitado a una reunión con representantes de los gabinetes de la SEGPRES y del MINSAL.



En la reunión del martes 16 de marzo, representantes de los obispos de Chile y del Gobierno dieron por superada la situación respecto de las limitaciones de aforos en lugares de culto. Ambas partes agradecieron la disposición al diálogo mostrada en estos días y el trabajo conjunto realizado desde el inicio de la pandemia, por el bien de quienes más sufren. En la ocasión se vio necesario seguir trabajando por transmitir a los creyentes y toda la sociedad el respeto

por las medidas sanitarias, las leyes y el cuidado de la vida. Se acordó mantener instancias permanentes de diálogo, organizadas por la SEGPRES y la Oficina Nacional de Asuntos Religiosos (ONAR). En el encuentro participaron el Ministro de la Secretaría General Presidencia, Juan José Ossa; el Ministro de Salud, Enrique Paris; los subsecretarios de las respectivas carteras, Máximo Pavez y Paula Daza; el Director de la Oficina Nacional de Asuntos

Religiosos (ONAR), Jeremías Medina y los representantes del Comité Permanente de la Conferencia Episcopal de Chile: El Vicepresidente, Arzobispo de la Serena, René Rebolledo; el Arzobispo de Santiago, Cardenal Celestino Aós; el Obispo de San Bernardo, Juan Ignacio González; el Obispo de Temuco, Héctor Vargas; el Secretario General, Arzobispo de Puerto Montt, Fernando Ramos y el Secretario General Adjunto, diácono Jaime Coiro (Fuente: www.iglesia.cl).



ROSA HERNÁNDEZ DÍAZ ¡VIVE EN CRISTO!

Ha celebrado su pascua con el Señor Jesús, doña Rosita Hernández, mamá del P. Jorge Murillo, tan cercana a la comunidad parroquial de Fátima con quien compartió tanto tiempo. El P. Jorge envió una nota de gratitud por tantas muestras de cariño manifestadas durante estos días: "En la tranquilidad de la 'ausencia-presencia' de la Mamá, después de una larga vida con nosotros, ha regresado a la Casa del Padre Dios. Agradezco todos los gestos de afecto, compañía y apoyo de los que son parte de mi vida e historia. Junto a mi familia: ¡Muchas gracias! Cuenten con mi cariño y oración siempre. Dios los bendiga. Jorge Murillo".



ENCUENTRO MATRIMONIAL



Asumieron como nuevos coordinadores de Encuentro Matrimonial en la diócesis el matrimonio formado por José Contreras y Mercedes Acuña. Sostuvieron una reunión con el Padre Obispo en la que vieron algunos aspectos a trabajar durante este año.

Cuaresma junto a Jesús Nazareno.

(ACTUALIZACIÓN DE LOS HORARIOS)

Lunes, miércoles, viernes y sábado a las 20:00hrs.
Liturgia de la Palabra.

Jueves a las 19:00hrs.
Santo Rosario.

Vía Crucis, todos los viernes de Cuaresma a las 19:00hrs.

Santa Misa
Martes 20:00hrs
Domingo 16:00hrs.

Avenida Circunvalación, esquina Av. Salvador Allende, Punta Arenas.

ME COMPROMETO



Hoy más que nunca,
tu 1% a la Iglesia



«SI EL GRANO DE TRIGO NO MUERE, NO DA FRUTO»

QUINTO DOMINGO DE CUARESMA B



Las semillas tienen que morir en la tierra para que los retoños puedan brotar de ellas y darnos sus frutos. La semilla tiene que morir para dar vida. Jesús murió para darnos vida. Y nosotros, sus discípulos hoy, tenemos que seguir sus huellas. Tenemos que entregarnos a nosotros mismos para que los otros sean felices y vivan. San Pablo dice con Jesús: "Nadie vive para sí mismo". ¿Podemos decir eso de nosotros mismos? En tiempo de mucha infidelidad, Dios promete una nueva Alianza, una nueva unión de vida y amor de Dios con su pueblo. Se guiarán por la ley interior de

amor en sus corazones (**PRIMERA LECTURA**). Jesús tenía miedo al sufrimiento y a la muerte; sin embargo, los aceptó por lealtad al Padre y por amor a nosotros. Con su muerte nos trajo vida (**SEGUNDA LECTURA**). Muriendo en tierra, el grano de trigo produce una rica cosecha. Muriendo en la cruz, Jesús nos da vida eterna. También los discípulos de Jesús deben arriesgar sus vidas por los demás (**EVANGELIO**).

PRIMERA LECTURA: JEREMÍAS 31,31-34

Llegarán los días -oráculo del Señor- en que estableceré una nueva Alianza con la casa de Israel y la casa de Judá. No será como la Alianza que establecí con sus padres el día en que los tomé de la mano para hacerlos salir del país de Egipto, mi Alianza que ellos rompieron, aunque yo era su dueño -oráculo del Señor-. Esta es la Alianza que estableceré con la casa de Israel, después de aquellos días -oráculo del Señor-: pondré mi Ley dentro de ellos, y la escribiré en sus corazones; yo seré su Dios y ellos serán mi Pueblo. Y ya no tendrán que enseñarse mutuamente, diciéndose el uno al otro: «Conozcan al Señor.» Porque todos me conocerán, del más pequeño al más grande -oráculo del Señor-. Porque yo habré perdonado su iniquidad y no me acordaré más de su pecado.

PALABRA DE DIOS

SALMO RESPONSORIAL: 50,3-4.12-15

R. CREA EN MÍ, DIOS MÍO, UN CORAZÓN PURO.

¡Ten piedad de mí, Señor, por tu bondad, por tu gran compasión, borra mis faltas! ¡Lávame totalmente de mi culpa y purifícame de mi pecado! **R.**

Crea en mí, Dios mío, un corazón puro, y renueva la firmeza de mi espíritu. No me arrojes lejos de tu presencia ni retires de mí tu santo espíritu. **R.**

Devuélveme la alegría de tu salvación, que tu espíritu generoso me sostenga: yo enseñaré tu camino a los impíos y los pecadores volverán a ti. **R.**

SEGUNDA LECTURA: Hebreos 5,7-9

Hermanos: Cristo dirigió durante su vida terrena súplicas y plegarias, con fuertes gritos y lágrimas, a aquel que podía salvarlo de la muerte, y fue escuchado por su humilde sumisión. Y, aunque era Hijo de Dios, aprendió por medio de sus propios sufrimientos qué significa obedecer. De este modo, Él alcanzó la perfección y llegó a ser causa de salvación eterna para todos los que le obedecen.

PALABRA DE DIOS

EVANGELIO: Juan 12,20-33

Entre los que habían subido para adorar durante la fiesta, había unos griegos que se acercaron a Felipe, el de Betsaida de Galilea, y le dijeron: «Señor, queremos ver a Jesús». Felipe fue a decírselo a Andrés, y ambos se lo dijeron a Jesús. Él les respondió: «Ha llegado la hora en que el Hijo del hombre va a ser glorificado. Les aseguro que si el grano de trigo que cae en la tierra no muere, queda solo; pero si muere, da mucho fruto. El que tiene apego a su vida la perderá; y el que no está apegado a su vida en este mundo, la conservará para la Vida eterna. El que quiera servirme que me siga, y donde Yo esté, estará también mi servidor. El que quiera servirme, será honrado por mi Padre. Mi alma ahora está turbada. ¿Y qué diré: "Padre, líbrame de esta hora"? ¡Si para eso he llegado a esta hora! ¡Padre, glorifica tu Nombre!». Entonces se oyó una voz del cielo: «Ya lo he glorificado y lo volveré a glorificar». La multitud que estaba presente y oyó estas palabras, pensaba que era un trueno. Otros decían: «Le ha hablado un ángel». Jesús respondió: «Esta voz no se oyó por mí, sino por ustedes. Ahora ha llegado el juicio de este mundo, ahora el Príncipe de este mundo será arrojado afuera; y cuando yo sea levantado en alto sobre la tierra, atraeré a todos hacia mí».

PALABRA DEL SEÑOR

¡HAZ TU DONACIÓN!

Cuenta Corriente
Banco Estado N° 91900246604
Rut: 71.430.100-4
E-mail: aportescasadelsamaritano@fidexii.cl

DIOS HABLA CADA DÍA

Lunes 22: Dn 13,1-9.15-17.19-30.33-62; Sal 22,1-6; Jn 8,1-11

Martes 23: Núm 21,4-9; Sal 101,2-3.16-21; Jn 8,21-30

Miércoles 24: Dn 3,1.4-6.8.12.14-20.24-25.28; [Sal] Dn 3,52-56; Jn 8,31-42

Jueves 25: Is 7,10-14.8,10; Sal 39,7-11; Heb 10,4-10; Lc 1,26-38 (Solemnidad de la Anunciación del Señor)

Viernes 26: Jer 20,10-13; Sal 17,2-7; Jn 10,31-42

Sábado 27: Ez 37,21-38; [Sal] Jer 31,10-13; Jn 11,45-57